

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

REQUISITOS PARA MATRIMONIO AÑO 2026

DOCUMENTOS

- ✓ Partida de Bautismo de cada uno de los contrayentes (Reciente – No mayor a tres meses de expedida y autenticada)
- ✓ Partida de Confirmación de cada uno de los contrayentes.
- ✓ Dos (2) copias originales de Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los contrayentes (Recientes)
- ✓ Tres (3) fotos de cada uno a color 3 x 4 (**No hacer Photoshop**)
- ✓ Tres (3) fotocopias de cédula de cada uno de los contrayentes ampliadas al 150%
- ✓ Dos (2) Fotocopias de cédula de los Padrinos ampliada al 150%

CASOS ESPECIALES

- ✓ Si hay hijos de uniones anteriores: Fotocopia del Registro civil de Nacimiento
- ✓ Si hay hijos que son de los contrayentes: Registro Civil de Nacimiento
- ✓ Original y Partida de Bautismo original si están bautizados.
- ✓ Si alguno de los contrayentes es viudo (Porque estuvo casado por la Iglesia o por lo civil), debe anexar el acta de defunción eclesiástica o el Registro de defunción civil.
- ✓ Si alguno de los contrayentes estuvo casado por lo civil (con otra persona) debe anexar el registro civil de matrimonio, el cual debe tener la nota marginal de divorcio y liquidación de la sociedad conyugal.

TENGA EN CUENTA

- ✓ Uno de los dos contrayentes debe vivir en el sector Parroquial. Si no viven en el sector parroquial, traer Licencia de Matrimonio la cual deben tramitar en la parroquia a la que corresponde su residencia.
- ✓ La Partida de Bautismo de los novios debe ser original y reciente no mayor a 90 días de expedida y autenticada en la diócesis correspondiente – No se reciben partidas sin autenticar.
- ✓ Los nombres de los contrayentes, el lugar de nacimiento, la fecha de nacimiento, los nombres de los padres: deben coincidir tanto en la Partida de Bautismo de los contrayentes como en el registro civil de nacimiento, Verificar estos datos antes de Autenticar la partida de Bautismo.
- ✓ Si en la Partida de Bautismo aparece la nota de Confirmación, No es necesario pedir la Partida de confirmación.
- ✓ Si alguno de los contrayentes NO está confirmado hacer el curso de 1 día. Valor \$100.000= y se confirma el día siguiente al curso.
- ✓ Los registros civiles de los contrayentes se han de solicitar PARA MATRIMONIO.

- ✓ El curso prematrimonial se realiza en la Parroquia a donde el Párroco les asigne el día de la entrega de documento y tiene un valor de \$100.000 (por disposición diocesana - Solamente es válido el curso que se realiza en esta Diócesis)
- ✓ Traer los papeles con dos meses de anterioridad (El sistema no permite recibir documentos incompletos)
- ✓ La fecha de matrimonio se fija el día de la entrega de documentos.
- ✓ El valor del proceso del matrimonio y de la Ceremonia es de \$230.000
- ✓ Los documentos se le entregan directamente al sacerdote, el martes, jueves o viernes de 3:00 a 5:00 pm.

Dirección: Carrera 72 i No. 49B – 51 sur
Teléfono: 313-4053716